

Zeitschrift: Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja
Herausgeber: Comité internacional de la Cruz Roja
Band: - (1964)

Rubrik: África

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 23.02.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

Los Delegados tuvieron así que ocuparse de numerosos transportes de personas y especialmente de familias de prisioneros. En efecto, según los Reglamentos, los detenidos tenían derecho a recibir la visita de sus familiares, pero éstos no se atrevían a aventurarse en territorio ocupado por la parte adversaria que era donde se encontraba la cárcel. Quedaba un solo medio para visitar al detenido : hacer el camino en el automóvil de un Delegado del CICR. Estas visitas se realizaban con toda regularidad. Además, los Delegados transportaron cierto número de personas que por razones humanitarias tenían que ir al hospital, al aeródromo o al puerto. Los pasajeros de un automóvil que enarbola el emblema del CICR, no han sido nunca molestados de ninguna manera.

Después de haberse ido el Sr. de Cocatrix, los Jefes de la Misión fueron sucesivamente el Sr. Max Stalder, el Sr. Pierre Boissier, y luego el Sr. Stalder de nuevo.

2. ÁFRICA

Argelia y Marruecos

Consecutivamente después del conflicto de frontera que había surgido en Otoño de 1963 entre Marruecos y Argelia, el CICR visitó a más de 300 militares argelinos capturados por las Fuerzas marroquíes durante los combates¹. A principios de 1964, un Delegado, el Sr. Jacques de Heller, visitó a unos cincuenta prisioneros marroquíes que estaban en poder de las Autoridades militares argelinas. El CICR pudo pues prestar su asistencia a casi todos los prisioneros de guerra capturados por uno y otro lado durante este conflicto, distribuyéndoles socorros. Cumplió las funciones que le son asignadas por los Convenios de Ginebra, en particular ocupándose del intercambio de correspondencia entre los cautivos y sus familias.

En Marruecos, el CICR visitó también a cinco oficiales egipcios capturados detrás de las líneas marroquíes a consecuencia de un aterrizaje forzoso ; estos oficiales fueron poco después puestos en libertad y repatriados.

¹ Ver Informe de Actividad de 1963, pág. 10.

Ulteriormente, Argelia y Marruecos decidieron hacer el intercambio de prisioneros por lo que algunos Representantes de las Medias Lunas Rojas de Marruecos y de Argelia se entrevistaron en Rabat para fijar las modalidades de esta operación.

El intercambio tuvo lugar en la noche del 14 al 15 de Abril, en Oujda, sobre la frontera entre los dos países : en total, 433 prisioneros de guerra fueron cambiados recíprocamente, en presencia del Sr. de Heller, Delegado del CICR, y de Representantes de ambas Medias Lunas Rojas.

El Representante del CICR se trasladó seguidamente a Argel con el fin de hablar, con las Autoridades, de la cuestión de los ex harqueños (supletorios del Ejército francés) que estaban todavía encarcelados.

Congo

Desde el comienzo de 1964, los disturbios volvieron a empezar y agitaron diversas regiones del Congo (Leopoldville). En Febrero, la situación era particularmente tensa en Kwilu, donde reinaba una gran confusión que hacía numerosas víctimas entre la población.

En compañía de altos funcionarios de las Naciones Unidas y de Representantes de la Cruz Roja Congoleña, la Sra. Jeanne Egger, Delegada del CICR en Leopoldville, se trasladó a Kikwit, para colaborar en la acción de socorro organizada por la ONU en esta perturbada provincia de Kwilu. Gracias a los aviones puestos a disposición por las Naciones Unidas y a los productos alimenticios proporcionados por Caritas y por la Ayuda Mutua Protestante, fué posible hacer frente a las necesidades más urgentes. Los prisioneros beneficiaron también de las distribuciones de alimentos.

Como quiera que en los meses que siguieron los disturbios habían alcanzado otras regiones, el CICR intensificó su actividad entre la población autóctona así como entre los residentes extranjeros. Encargó al Sr. G. C. Senn de una nueva misión en el Congo. El Sr. Laurent Marti le acompañó en calidad de Delegado adjunto.

Después de haber tomado contacto con el Gobierno congoleño en Leopoldville, los Representantes del CICR se trasladaron a

Bujumbura (Burundi) con el fin de estar a proximidad inmediata de la región de Albertville particularmente perturbada. Habiendo obtenido únicamente la autorización para un solo Delegado, el Sr. Senn salió hacia dicha ciudad que estaba entonces ocupada por las tropas rebeldes. Fué recibido a su llegada por el Sr. Gastón Soumialot, uno de los Jefes de la insurrección y consiguió que le autorizara para llevar a efecto la evacuación de algunos súbditos europeos que se encontraban en una situación difícil.

Por su lado, el Sr. Marti fué a Bukavu, en la provincia de Kivu, donde visitó un campamento de internados rebeldes capturados por las Fuerzas gubernamentales.

El caso de Stanleyville. — A finales de Agosto de 1964, preocupados por la suerte que corrían sus súbditos respectivos pertenecientes a más de quince nacionalidades diferentes, quienes se hallaban bloqueados en regiones ocupadas por los insurrectos en lucha contra las Autoridades centrales de Leopoldville, varios Gobiernos solicitaron al CICR para que enviara una Misión a Stanleyville, capital de la insurrección. El CICR aceptó intentar la empresa, pero indicó claramente que esta misión sería realizada en favor de todas las víctimas de los acontecimientos, sin ninguna discriminación política o racial.

El 4 de Septiembre, un Delegado especial, el Dr. Jean-Maurice Rubli, salía de Ginebra para determinar las modalidades de esta acción. Consecutivamente, el CICR informaba de ello a la Organización para la Unidad Africana.

Sin embargo, como la situación se iba agravando incansablemente, el CICR lanzó, el 18 de Septiembre, un llamamiento « a todos quienes ejercen una autoridad en el Congo ». Este llamamiento insistía sobre el respeto hacia los prisioneros de guerra y hacia los no combatientes, sobre la prohibición de tomar rehenes y de realizar bombardeos contra la población civil.

En la mañana del 19 de Septiembre, el Sr. Christophe Gbenyé, Presidente del Gobierno insurrecto, aceptó que un avión llegara a Stanleyville transportando a un grupo de Delegados así como medicamentos y otros socorros.

El 22 de Septiembre el avión salía de Basilea rumbo a Stanleyville y el permiso de aterrizaje llegaba el 25.

Recibidos por los Sres. Gbenyé y Soumialot, Jefes del Gobierno insurrecto, los Delegados del CICR tuvieron con ellos largas entrevistas. Pudieron comprobar que sus interlocutores desconocían las disposiciones de los Convenios de Ginebra y que no se consideraban ligados por ellas. Por su parte, los dos Jefes insurrectos afirmaron que la salida de los europeos residentes en Albertville había ido seguida de bombardeos y estaban seguros de que una evacuación de los extranjeros de Stanleyville tendría las mismas consecuencias.

Las conversaciones sobre la evacuación de personas civiles no dieron otro resultado que la promesa de considerar la repatriación, por razones humanitarias, de ciertos grupos limitados. Los Delegados recogieron unos 800 mensajes familiares dirigidos por los residentes extranjeros a sus familias.

Por su parte, los médicos de la Delegación se pusieron en contacto con los médicos que estaban en la ciudad y les entregaron los medicamentos que había traído el avión, a intención del conjunto de la población civil. Luego establecieron la lista de otros socorros médicos que hacían falta.

No habiendo sido realizadas las condiciones que hubieran permitido que cumpliera otras tareas, la Misión salió de Stanleyville el 26 de Septiembre para regresar a Bangui, y luego a Bujumbura (Burundi) desde donde las comunicaciones con Stanleyville eran más fáciles.

Los Delegados utilizaron todas las ocasiones para ver si podían volver a Stanleyville, e hicieron nuevas proposiciones con miras a efectuar evacuaciones limitadas cuyo principio había sido aceptado. Pero sus mensajes al Sr. Gbenyé no tuvieron ninguna respuesta concreta.

En estas circunstancias, el CICR decidió proseguir sus esfuerzos solicitando el apoyo de la Comisión de Conciliación de la Organización para la Unidad Africana.

Pero las noticias llegadas de Stanleyville eran graves. El Gobierno del Sr. Gbenyé amenazaba públicamente que ejecutaría a algunos de los residentes extranjeros, quienes estaban a partir de aquel momento todos ellos considerados como « rehenes », en caso de que las ciudades fueran bombardeadas por las Fuerzas de Leopoldville.

Los Gobiernos que en Agosto se habían dirigido al CICR emprendieron por su parte gestiones apremiantes ante el Presidente de la Comisión de Conciliación de la O.U.A, Sr. Kenyatta, Jefe del Gobierno de Kenia, con el fin de que intercediera él mismo ante el Sr. Gbenyé para apoyar los esfuerzos del CICR. El Sr. Kenyatta aceptó interceder en Stanleyville.

Esta gestión suscitó por fin una respuesta del Sr. Gbenyé : la vida de los extranjeros (garantizaba) no estaba en peligro ; él mismo estaba siempre dispuesto a facilitar la actividad de la Cruz Roja ; proponía que una Delegación de la O.U.A. se trasladara ante él para asegurarse de todo ello.

Por otro lado, después de las gestiones que el CICR había hecho ante él, el Jefe del Gobierno de Leopoldville anunciable que se comprometía a limitar la acción de sus Fuerzas aéreas sólo a los objetivos militares, a dejar de lado a la población civil y a respetar los Convenios de Ginebra.

Terminó Octubre y empezó Noviembre sin que se produjeran hechos nuevos ; pero mientras aumentaba aún la inquietud acerca de la suerte que corrían los extranjeros en Stanleyville, el CICR lanzó desde Ginebra un nuevo llamamiento al Sr. Gbenyé y solicitó una vez más su colaboración al Presidente Kenyatta.

En respuesta, Stanleyville pidió al CICR « que hiciera primero cesar los bombardeos americanos y belgas », para que el avión del CICR pudiera aterrizar. Poco después, el Sr. Gbenyé añadía que los extranjeros serían en adelante considerados como « prisioneros de guerra ».

El Delegado General del CICR en África se dirigió entonces hacia Nairobi, la capital de Kenia, donde pudo hablar con el Presidente Kenyatta, Jefe del Gobierno de dicho país, y con sus más próximos colaboradores. Consecutivamente a estas gestiones, el Sr. Kenyatta hizo una declaración el 12 de Noviembre por la cual apoyaba los esfuerzos realizados en favor de los extranjeros de Stanleyville.

Poco antes de la operación de los paracaidistas belgas, unas últimas gestiones habían sido hechas ante el Emperador de Etiopía y del Secretario General de la O.U.A., sugiriendo a este último que hiciera los posibles para que los insurrectos aceptaran el envío inmediato de una Misión del CICR, acompañada por un Delegado

de la O.U.A. y por un Representante de las Naciones que tenían súbditos en Stanleyville.

El 24 de Noviembre, la intervención de las Fuerzas congoleñas y belgas modificó la situación y convirtió la ciudad en nuevamente accesible.

Tan pronto como fueron avisados de que la pista del aeródromo era practicable, los Delegados del CICR se trasladaron de Bujumbura a Stanleyville. El avión especial del CICR, que transportaba socorros alimenticios y medicamentos de urgencia, aterrizó en la mañana del 25 de Noviembre mientras el tiroteo continuaba en varias barriadas de la ciudad. Tres Delegados, uno de ellos médico, habían llegado con el avión que llevaba igualmente un millar de mensajes familiares destinados a personas civiles separadas de sus familias desde hacía largo tiempo.

Mientras un Delegado se quedaba en Stanleyville, el avión del CICR participó en la evacuación de cierto número de personas civiles súbditos de países asiáticos y africanos, y regresó luego a dicha ciudad donde debía ser instalada una Delegación encargada de asistir a las víctimas de los acontecimientos, sea cual fuere el partido al cual pertenecieran.

No obstante, la situación caótica que reinaba en la región hizo imposible esta actividad. La Misión especial del CICR tuvo que volver atrás y regresar a Ginebra.

El CICR seguía estando sin embargo representado en Leopoldville, donde su Delegada, la Sra. Egger, intercedió ante el Gobierno con el fin de asegurar la protección de los insurrectos detenidos. A finales de año visitó en compañía de un miembro de la Unidad Médica Suiza en el Congo, las cárceles de Ndolo y de Makala, cerca de la capital, distribuyendo entre los detenidos socorros proporcionados por la Ayuda Mutua Protestante.

Burundi

Durante su estancia en el reino de Burundi, el Delegado del CICR, Sr. Senn, ha visitado cárceles y lugares de internamiento, sobre todo la prisión central de Bujumbura, la capital. Seguidamente ha dado cuenta de estas visitas a las Autoridades. Fué recibido en audiencia por S.M. el Mwami de Burundi.

Ruanda

A principios de año, el CICR recibió varias comunicaciones llamando su atención acerca de los graves acontecimientos de los que, al parecer, era entonces teatro la República de Ruanda. Se afirmaba que la tribu Watutsi era víctima de brutales disposiciones de represalia. Habiéndole pues sido sometida la cuestión, el CICR envió sobre el propio terreno a un Delegado en la persona del Sr. G. C. Senn, a quien encargó que estudiara la situación y que viera dentro de qué medida sería posible socorrer a las víctimas de los acontecimientos.

El Delegado llegó a Ruanda el 26 de Enero. En Kigali, la capital, fué recibido en audiencia por el Sr. Kayibanda, Presidente de la República, quien le hizo objeto de una favorable entrevista y que se declaró dispuesto a facilitarle su misión dentro de todo cuanto fuera posible.

En el Ministerio de Justicia, el Sr. Senn consiguió la autorización general para visitar todas las prisiones y para verificar las condiciones de detención. Acompañado del Sr. Maurice Frauchiger, colaborador de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, emprendió luego un viaje hacia las diversas regiones del país. Los dos Representantes de la Cruz Roja visitaron las cárceles de Nyanza, de Kibungo y de Gyangugu, donde hablaron con varios centenares de prisioneros políticos. Durante el viaje se detuvieron en varias Misiones cristianas en las cuales los Watutsi habían encontrado refugio en el transcurso de los recientes disturbios.

Los Delegados de la Cruz Roja no perdieron ninguna ocasión para insistir sobre el respeto hacia las Reglas humanitarias. Al terminar su misión, se comprobó que su sola presencia como Representantes de la Cruz Roja Internacional había tenido ya como resultado el hecho de contribuir a un cierto apaciguamiento y a prevenir la violencia.

Durante su estancia en Ruanda, los Delegados se entrevistaron con diferentes personalidades interesadas en la creación de una Sociedad Nacional de la Cruz Roja. El Presidente de la República expresó personalmente su interés al respecto.

Acompañado por el Sr. Laurent Marti, Delegado adjunto, el Sr. Senn volvió a Ruanda en Agosto, y ambos Representantes del

CICR visitaron la cárcel de Ruhengeri; una vez más, insistieron sobre la observancia de los preceptos humanitarios que resultan de los Convenios de Ginebra.

Zanzíbar

Poco tiempo después de la revolución que derribó al Gobierno sultánico de Zanzíbar, el CICR envió a dicho país al Sr. Georg Hoffmann, Delegado General para África. Llegando el 26 de Febrero, el Sr. Hoffmann fué recibido en audiencia por el Sr. Abeid Amani Karumé, Presidente de la República, y se entrevistó también con los Ministros de Asuntos Exteriores y de Sanidad.

El Sr. Hoffmann tuvo excelentes contactos con la Cruz Roja local que asistía eficazmente a las víctimas de los acontecimientos, en particular a los detenidos y a sus familias. Examinó los diversos problemas relativos a esta asistencia y visitó los cinco lugares de detención de la Isla, en los que había unas 1.900 personas detenidas durante los acontecimientos. Preocupado por la situación de la minoría árabe, conversó al respecto con las Autoridades para encontrar una solución humanitaria de la situación de esta población.

Después de esta primera misión de una semana en Zanzíbar, el Delegado General del CICR volvió allí en Junio para una segunda y breve estancia. Fué recibido por el Primer Ministro, por los Ministros de Asuntos Exteriores y de Sanidad, así como por el Jefe del Departamento de Cárcel. En compañía de dos Representantes de la Cruz Roja local, visitó la prisión central de Zanzíbar. Se trasladó igualmente a diversos lugares de la Isla y ha visitado un campamento de alojamiento y asistencia.

Consecutivamente, el CICR ha realizado innumerables gestiones en favor de la minoría árabe bloqueada en Zanzíbar, para ver de facilitar su evacuación hacia las regiones de Arabia (principalmente a Omán y Mascate) de donde es originaria. Para ello, estuvo sobre todo en contacto con el Sultán de Mascate y Omán, con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y con la Cruz Roja Británica.

* * *

Misión del Delegado General del CICR en África

Durante todo el año 1964, el Delegado General del CICR para África, ha multiplicado sus relaciones con los Gobiernos y con las Sociedades de la Cruz Roja de numerosos países africanos. Este fué especialmente el caso en Kenia, en Tanganica, en Uganda, en Sudán, en Rodesia del Sur y en África del Sur. En cada una de estas ocasiones aprovechó para informar mejor a sus interlocutores acerca del cometido y de la misión del CICR, así como para insistir sobre la necesidad de difundir los Convenios de Ginebra. En la República Sudafricana, el Delegado visitó a detenidos que habían sido hechos prisioneros en virtud de la particular legislación del país.

3. ASIA

Laos

La recrudescencia de las hostilidades en el interior de Laos, ha obligado al CICR a abrir una nueva fase de su actividad en favor de las víctimas, en especial de los heridos y enfermos así como de los civiles que habían huído de las zonas en peligro.

A primeros de Marzo, la Cruz Roja Laosiana dirigió una petición urgente al CICR para que fueran dirigidos nuevos envíos de plasma sanguíneo a los hospitales y a las enfermerías de las zonas de combate. El CICR hizo inmediatamente una expedición de un lote de 100 frascos de sangre en conserva y poco después fueron enviados otros 300 frascos, donativo ofrecido por la Cruz Roja Neerlandesa.

Seguidamente, el Sr. André Durand, Delegado General del CICR para Asia, fué a Laos donde pudo darse cuenta directamente de la amplitud de las necesidades. Comprobó que unas 23.000 personas habían huído de las zonas de combate y que estaban desprovistas de todo medio de existencia.

Después de estas comprobaciones y habiendo recibido una petición de la Cruz Roja Laosiana, la Liga de Sociedades de la Cruz Roja dirigió el 8 de Junio a varias Sociedades miembros, un llamamiento en favor de las víctimas del conflicto laosiano. Este llamamiento estaba destinado a cubrir las necesidades las más urgentes de los refugiados durante un período inicial de tres meses, y solicitaba el envío de leche condensada azucarada para los niños,